

## 2024 02 12 MENSAJE DE DATOS

Juzgado 02 Administrativo - Cundinamarca - Girardot

<jadmin02gir@notificacionesrj.gov.co>

Lun 12/02/2024 8:00

Para: notificacionesjudiciales@defensajuridica.gov.co <notificacionesjudiciales@defensajuridica.gov.co>; Orfeo <agencia@defensajuridica.gov.co>; procjudadm199@procuraduria.gov.co <procjudadm199@procuraduria.gov.co>; bygabogados205 <bygabogados205@gmail.com>; ogomargarcia2018@gmail.com <ogomargarcia2018@gmail.com>; notificacionesjudiciales@fusagasuga-cundinamarca.gov.co <notificacionesjudiciales@fusagasuga-cundinamarca.gov.co>; yonny\_f\_mideros@outlook.com <yonny\_f\_mideros@outlook.com>; johanagu20@hotmail.com <johanagu20@hotmail.com>; luisgerp45@hotmail.es <luisgerp45@hotmail.es>; notificacionesjudiciales <notificacionesjudiciales@hmfa-tocaima-cundinamarca.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (341 KB)

2024 02 12 AUTOS.pdf;



### **JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE GIRARDOT**

Cordial saludo,

Remito **MENSAJE DE DATOS** de la notificación por estado realizada en la fecha, en cumplimiento del inciso 3° del artículo 201 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 50 de la Ley 2080 de 2021: "Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva, y se enviará un mensaje de datos al canal digital de los sujetos procesales."

Se recuerda que **EL MENSAJE DE DATOS NO CONSTITUYE NOTIFICACIÓN**, ya que la misma se realiza con la fijación virtual del estado, el cual se encuentra en el microsítio del Juzgado en el portal web de la Rama Judicial.

**Enlace microsítio del Juzgado:** <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-girardot/474>

Igualmente, se puede consultar el estado por la aplicación de Samai en el siguiente link:  
<https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8088/Vistas/utiles/WEstados.aspx>

Atentamente,

Fabio Daniel Sánchez Pedraza  
Secretario

Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Girardot



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**IMPORTANTE:** Se advierte a las partes, que este correo es exclusivo para efectos de notificaciones electrónicas y no para la recepción de memoriales, demandas o solicitudes de las partes. Los memoriales de procesos ordinarios, se deben presentar y/o radicar en el siguiente correo electrónico del Despacho: **[jadmin02gir@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jadmin02gir@cendoj.ramajudicial.gov.co)**

En caso de que sean presentados memoriales a este correo ([jadmin02gir@notificacionesrj.gov.co](mailto:jadmin02gir@notificacionesrj.gov.co)) se tendrán como **NO PRESENTADOS**, de conformidad con la Sentencia del H. Consejo de Estado 11001-03-15-000-2023-01252-00 Demandante: **NOHEMÍ FORERO GALVIS** Demandado: **SUBSECCIÓN A DE LA SECCIÓN SEGUNDA DEL CONSEJO DE ESTADO.**



Rama Judicial  
República de Colombia



Antes de imprimir este mensaje, piense en su  
responsabilidad con la naturaleza  
Quizá no puedes salvar el planeta, pero sí puedes dejar de  
destruirlo